

juicio interior, ponemos entre el juicio, y ellas contradiccion, quando la lengua niega lo que afirma el juicio, ò al contrario.

7 La *mentira* se divide: Lo primero, en *jactancia*, y en *ironia*: *jactancia*, es, y se dize, quando vno predica de sí mas de lo que tiene: *ironia* se dize, quando vno afirma de sí menos de lo que tiene, ò quando las cosas que ay en sí de alabanza las niega.

8 Lo segundo, en *jocosa*, *oficiosa*, y *perniciosa*: *jocosa*, se dize la que es por sola causa de recreacion: *oficiosa*, se dize la que por causa de alguna utilidad propia, ò agena: *perniciosa*, se dize la que es dañosa à alguno, ora aproveche à otro, ora no: la 2. es mala: la 1. peor: y la 3. peñima.

9 Lo tercero, se divide la *mentira* en aquella que consiste en las palabras (y por esta se entiende el nombre *mentira*, quando se profiere absolutamente) y en aquella que consiste en hechos, acciones, como quando vno está alegre interiormente, y muestra tristeza en el semblante, la qual se llama *simulacion*. En la *simulacion*, se incluye la *hypocresia*, que es mostrarse justo, el que es pecador; bueno, y virtuoso, el que es malo, y vicioso.

CAPITULO XIV.

De la virtud de la amistad.

1 La *Amistad*, se toma en dos maneras: lo primero, en sentido propio; esto es, en quanto dize mutua benevolencia, fundada en alguna especial comunicacion; la qual comunicacion es causa de que vn amigo ame à otro, como à sí mismo, y trate familiarmente con él; v. g. entre los Soldados ay amistad, por razon de la comunicacion en la Milicia: entre los doctos, por razon de la comunicacion en la ciencia: entre los parientes, por razon de la comunicacion en la sangre: entre Dios, y los hombres, por razon de la comunicacion en los dones sobrenaturales de la Gracia, y de la gloria, &c.

2 Esta ultima, no ay duda que es especial virtud, porque es caridad, de la qual ya diximos arriba: las demás que hemos referido, y que se pueden referir, para que sean verdaderas amistades, deben ser honestas, y fundadas en virtud: porque la amistad que solo es vil, ò deleytable, así como no puede tener firmeza, así no puede ser verdadera amistad. Abstraygo, de si es, ò no necesario poner alguna especial virtud para las amistades referidas, lo qual tenga nombre de *amistad*: ò si bastará para esto el amor natural, en quanto supuesta la dicha comunicacion: cada vno naturalmente ama à su semejante, como el sabio al sabio, el humilde al humilde, el Religioso al Religioso.

3 Lo segundo, se toma el nombre de *amistad* por cierta virtud, que procura, que nuestra conversacion con los proximos sea agradable, y como conviene, considerada la condicion de los negocios, que tratamos, de las personas con quien habla-

mos, ò los tratamos, de suerte, que ni seamos demasiado blandos, ni demasiado asperos, sino qual conviene que seamos con nuestros amigos, y compañeros (por lo menos) en la comunicacion general de la naturaleza racional.

4 Esta virtud se llama *Amistad*, pero no tan propriamente como la primera, sino solo por la semejança que tiene con ella, en quanto dà muestras de aquel general amor, que se debe aun à los estranos, y no conocidos por la conveniencia en la naturaleza; el qual general amor que à todos es debido, basta para que las señales de blandura no se atribuyan à simulacion, aun quando se hazen à los estranos, y enemigos, sino à esta virtud que con alguna imperpropiedad se dize *amistad*, y con toda propiedad *afabilidad*.

5 El objeto de la afabilidad, es la conversacion de vn hombre con otro, en los coloquios, juntas, &c. las quales procura que sean agradables, como conviene para vivir en compañía de otros, à lo qual estamos obligados, y à que no rigurosamente, à lo menos por titulo de honestidad, así como estamos obligados à dezir verdad ex suppositione, que ayamos de hablar.

6 Nota, que no es contra esta virtud el mostrarle alguna vez severo con el proximo, quando la cosa lo pide: porque no estamos obligados à mostrarnos siempre, y à qualquiera afables, sino solo quando la culpa del proximo, ò otra legitima causa no pide lo contrario.

7 A la *amistad stricta*, se opondrá la enemistad: A la afabilidad, la *adulacion*, por exceso, y por defecto el *litigio*, que perturba la vida en comunidad, y produce contenciones, y riñas.

CAPITULO XV.

De la Liberalidad.

1 La *Liberalidad* mira à la expedicion de los bienes externos, no por otro fin, ò deuda, sino por la decencia de ser liberal, y amigo de hazer bien, y comunicar sus bienes à otros.

2 Debaxo del nombre de liberalidad ay dos virtudes: vna, que primariamente modera la passion del apetito concupiscible, y solo consequentemente dispone para la congrua distribucion, ò dadiva; la qual mas es parte de la templança, que de la justicia: y otra, que primariamente mira à la dadiva exterior, para que se haga à quien conviene, y en la cantidad, y modo que conviene: y esta como mira à otro, pertenece à la justicia, de cuya razon es, que no mire al mismo sugeto en quien está. El sugeto de esta virtud, es la voluntad.

3 A esta virtud se reduce la *magnificencia*; la qual reside en la voluntad, y mira los grandes gastos en orden à otro: porque *magnificencia*, es vna excelente liberalidad, así como la *virginidad* es vna excelente castidad.

4 A la liberalidad se le opondrá por defecto la *avaricia*, ò el deseo demasiado de las riquezas, el qual es raiz de todos los males, como consta de la 1. *Epistol. ad Timot.* 6. Las hijas de la *avaricia*, segun San Gregorio, lib. 3. 1. *Moral. cap. 3. 1.* son las seis siguientes: Traycion, fraude, falacia, perjuros, inquietud, violencia, y dureza de coraçon contra la misericordia: Por exceso se le opondrá la *prodigalidad*, que dà mas de lo que conviene, ò à las personas à quien no conviene.

5 A la *magnificencia* se opondrá por defecto la *parvificencia*, ò *escaseza*, la qual dà menos de lo que conviene, segun la proporcion de la obra, y gualto: Por exceso se le opondrá la *superfluidad*.

CAPITULO XVI.

De la Fortaleza, sus actos, y partes potenciales.

1 Las virtudes, que hasta aqui avemos referido, perfeccionan al entendimiento, y voluntad; y así son hábitos espirituales: las que se siguen perfeccionan inmediatamente las potencias apetitivas, y sensitivas; conviene à saber, à la *irascible*, y *concupiscible*; y así son hábitos corporales.

2 Estas virtudes, son la *fortaleza*, la qual rectifica las pasiones de la *irascible*; esto es, al temor, audacia, esperanza, &c. y la *templança*, la qual rectifica las pasiones de la *concupiscible*; esto es, el amor, odio, concupiscencia, delectacion, &c. para que las tales pasiones no queden desenfrenadas, ò impidan el uso de la razon, y aparten à la voluntad de la sequela del bien.

3 La *Fortaleza* se toma en tres maneras: lo primero, por la firmeza de animo en toda buena obra; y así no es especial virtud, sino condicion general, que trasciende todas las virtudes: porque de razon, de qualquiera virtud, es inclinarse firmemente à su acto: lo segundo, por la firmeza de animo en sufrir, y vencer los peligros temporales, que hazen à su objeto (ora sea el mal sensible, ora el bien) arduo, y dificultad; por lo qual su victoria pertenece à la *irascible*; y ni esta es virtud especial, antes conviene à todas las virtudes, que existen en la *irascible*, como à la magnanimidad, magnificencia, &c.

4 Lo tercero, se toma por la firmeza de animo en aquella materia, en la qual es dificultosísimo tener firmeza, como es en los peligros de la muerte: contra los quales dà firmeza el animo, para que por temor de ellos, no desfampare el bien de la razon, ni los acometa con audacia, y temeridad: de este modo es especial virtud, y contiene especial honestidad. Y la razon es, porque donde ay especial dificultad de obrar, segun la razon, es necesaria especial virtud; *Sed sic est*, que en los peligros de la muerte ay especial dificultad de obrar, segun la razon, en lo interior, y exterior: luego, &c.

5 Esta, pues, se llama *Fortaleza*, tomando la analogia de las fuerzas del cuerpo: porque así como es menester tener gran fuerza en el cuerpo, para (sin ser movidos) sufrir, y repeler, ò rechazar, al que con mucho esfuerzo procura echarnos del lugar que ocupamos, así en el animo es necesaria gran fortaleza para que los peligros de la muerte, que combaten el animo por medio de la aprehension, los suframos, y rechazemos, estandonos nosotros inmovibles, y firmes en el bien.

6 La *Fortaleza*, se define así: *Fortitudo est virtus existens in irascibili, coercitiva timoris, & audacie moderativa in stantibus periculis*. Dizele, *existens in irascibili*, para excluiria, no solo de la concupiscible donde está la templança, sino tambien de la voluntad, en la qual no ponemos ninguna virtud, que se ordene primariamente à moderar las pasiones del animo. Y la razon es, porque la virtud solo se ha de poner adonde se consume su bien; *Sed sic est*, que el bien de la dicha moderacion no se consume en la voluntad, sino en el apetito sensitivo, cuyos actos son las mismas pasiones: luego, &c.

7 Dizele: *Coercitiva timoris, & audacie moderativa*: porque así como los peligros no apantan la voluntad del bien de la razon, sino infundiendo temor demasiado, con el qual se temen mas de lo justo; ò demasiada osadía, con la qual se acometen imprudentemente; así la fortaleza no fortalece el animo en ellos, sino reduciendo entrambas pasiones à debida medida.

8 En esta definicion, solo se haze mencion del temor, y atrevimiento, ò arrojo, no porque modere solas estas pasiones, sino porque modera estas primariamente, y à las demás; esto es, à la ira, esperanza, desesperacion, ò tristeza, se estende secundariamente, en quanto la moderacion de estas es necesaria, para que aquellas se conserven en la medida, que conviene; así como tambien se estende à las acciones externas, como à la agresion, fuga, permanencia, &c. en quanto el modo de las dichas pasiones, puede estenderse à ellas.

9 De lo dicho consta, que la materia intrinseca, proxima, y primaria de esta virtud, son los temores, y atrevimientos: porque en estos primariamente pone el modo, y medida de la razon, que es quasi forma de esta virtud; esto es, que se hagan como conviene, y quando conviene, por el qual modo las dichas pasiones se constituyen actos virtuosos, y honestos. La materia intrinseca secundaria, son las demás pasiones, que por medio de la audacia, y temor se modifican. La materia extrinseca, son las acciones extrinsecas, como la fuga, permanencia, agresion, &c. las quales se moderan, y componen por la moderacion de las dichas pasiones.

10 Dizense estas materias de la fortaleza: porque de ellas, y la dicha forma, ò modo, resulta vn acto integro de fortaleza, el qual acto no es temer absolutamente, ò atreverse absolutamente, sino temer como conviene, atreverse como conviene, ayar-

se como conviene, sufrir como conviene, huir como conviene, y acometer como conviene. Los peligros, que mira la fortaleza, se pueden dezir objeto, ó materia remota circa quam.

11 En estos peligros deben concurrir tres cosas, para que directamente pertenezcan á la fortaleza. Lo primero, que se acometa, ó huyan, por algun fin honesto, como por la verdad, por la justicia, &c. porque sufrir la muerte, no es loable secundum se, sino solo en quanto se ordena á algun bien, como á la fe, al amor de Dios, &c. Lo segundo, deben ser estos peligros grandes, de fuerte que sea dificultosísimo permanecer firme (en el bien) en ellos, como ten los peligros de la muerte: porque absolutamente no se dice fuerte vno, sino que pueda sufrir hasta la muerte. Lo tercero, deben ser peligros bellicos, ó de pelea: porque como la fortaleza, se ordena á defender el bien de la razón, allí derechamente tiene lugar, adonde el tal bien se impugna, como son en los peligros de la guerra publica, ó privada, adonde el fuerte padece, ó pelea por la defension de la justicia, de la fe, &c. segun aquello del Apostol ad Hebr. Fortes (intellige Martyres) facti sunt in bello. Otros peligros de muerte, como los que provienen de la enfermedad, tempestad, oculto de ladrones, &c. no amenazan directamente el bien honesto, ni nos acometen, porque le desamparamos; y así, permanecer en ellos con constancia, no es derechamente padecer, ó pelear por el bien. Verdad es, que la misma fortaleza, que primariamente nos dá esfuerzo contra los peligros de la guerra, se estiende secundariamente á los demás peligros de muerte; pues de qualquiera parte que provengan, puede el hombre sufrirlos honesta, y virtualmente.

12 La Fortaleza tiene dos actos, que son acometer, y sufrir: porque la razon dicta algunas vezes, que se debe pelear por la defension del bien, y entonces es necesario acometer fuerte, y prudentemente, lo qual se haze por la audacia moderada; y otras vezes, ó mas frecuentemente dicta, que se ha de sufrir con paciencia, para que se manifieste el afecto á la virtud; pues por no desampararla, quiere antes padecer mil muertes. Este acto segundo es el mas principal, y así el martirio consiste en él.

13 El acto adecuado de la fortaleza incluye los dos referidos: porque no se puede dezir perfecta fortaleza, la que no se estiende á lo vno, y á lo otro: y así los dos referidos se pudieran con razon dezir partes integrales de la fortaleza, como el huir lo malo, y hazer lo bueno de la justicia. Pero porque estos dos actos piden algunas condiciones, han elegido los Teologos, antes explicar las partes integrales de la fortaleza, por las tales condiciones, que por los dichos actos.

14 Las dichas partes, ó condiciones son quatro, como se figuen: Magnanimidad, Magnificencia, Paciencia, y Perseverancia, dos de parte de cada acto: porque lo primero, de parte de la agresion, ó

acometimiento, se requiere, que el fuerte tenga en animo dilatado para acometer con seguridad; y esta se llama Magnanimidad: lo segundo, que no falte en la execucion de lo que començò con valor, y confianza; y esta se llama Magnificencia. De parte del sufrimiento, se requiere: lo primero, que el animo no se amilane con la dificultad de los males presentes, ni se quebrante por tristeza, y cayga de su magnitud; y esta se llama Paciencia: lo segundo, que no se fatigue con la continua passion de cosas tan dificultosas, de fuerte que desista; y esta se llama Perseverancia. Nota, que para que estas sean partes integrales, deben retinirse á los peligros de muerte, que es la materia de la fortaleza: porque si las referimos á otras materias menos difíciles, serían partes potenciales, como luego dire.

15 A esta virtud corresponde el Don de Fortaleza, por el qual el animo se corrobora por mas alto modo, que por la virtud, en quanto al Espiritu Santo infunde por el tal Don vna grande seguridad, y confianza para acometer sin detrimento espiritual, qualquiera corporal peligro, como se ve en muchos Martyres, que en presencia de los Tyranos, adelantandose á los verdugos, por particular inspiracion de Dios, se arrojan en el fuego, en la mar, &c. como de Santa Apolonia, y otras se refiere; los quales actos, así como excedian las reglas de la prudencia abbué infusa, y eran dirigidos por el Don de Consejo, así tambien sobrepujavan la comun fortaleza infusa, y pertenecian á su Don.

16 A este Don le corresponde, segun San Agustin, la quarta Bienaventurança, que es: Bienaventurados los que tienen hambre y sed de la justicia, porque tanta fortaleza es, no solo hazer las obras de justicia, ó virtuosas, sino hazerlas con hambre, y sed; esto es, con deseo, y ansia. Otros dicen, que le pertenece la segunda Bienaventurança, que es: Beati mites: porque gran fortaleza es el mostrarse manso con los mismos perseguidores; pues á la verdad este es vn altísimo modo de pelear, y vencer, á imitacion de nuestro Salvador, el qual, como dice San Agustin: Domuit Orbem, non ferro, vel ira, sed ligno, & mansuetudine.

17 De los frutos arriba referidos, le corresponde á la fortaleza, ó á su Don, el que se llama paciencia, que es vn sufrimiento actual de los males, y el que se llama Longanimidad, que es vna continua, y larga esperança de los bienes.

18 A la fortaleza se le oponden por defecto el temor desordenado, ó el miedo; por exceso el arrojo, ó osadia desordenada. Dize: el temor desordenado: porque no es de razon de la virtud quitar todo temor, sino solo el que no obteva modo, ni orden de prudencia.

(?)

CA.

CAPITULO XVII.

De las partes potenciales de la fortaleza.

1 NO tiene la fortaleza partes subiectivas, ó especies en que se divida: porque por la especialidad de la materia, es vna especie atoma. Attribuyensele con todo esto algunas virtudes, las quales acerca de las materias no muy arduas, hazen en su modo, lo que la fortaleza acerca de los peligros de muerte: y así por la afinidad, ó semejança que tienen con ella, ó en la materia, ó en el modo de perfeccionar, se llaman partes potenciales suyas.

2 Estas partes son quatro; conviene á saber, magnanimidad, magnificencia, paciencia, y perseverancia, de las quales trataremos por su orden.

3 La Magnanimidad, se define así: Est virtus inclinans ad opera magna, & heroica in omni genere virtutum. Y con razon: porque el animo se dice grande, porque aspira á cosas grandes; y así no siendo grandes, antes viles las cosas temporales, en comparacion de las obras virtuosas, debe despreciar aquellas, y anhelar á estas.

4 Nota, que aunque es verdad, que todas las obras de virtud sean grandes, comparadas con las temporales; pero hablando absolutamente, solas aquellas se dicen grandes, que exceden á las medianas tambien virtuosas, y son arduas, difíciles, y excelentes, como el acometer á gran numero de enemigos, la grande abstinencia, grande austeridad de vida, grande, y profunda humildad, grande obsequencia de la Regla, grande estudio de la oracion, grande paciencia, &c. y estas son las que mira la magnanimidad, la qual tiene por excelencia el hazer vn animo grande: porque para las no tan grandes, bastan las demás, pues cada vna mira su proprio acto, absolute sumpto.

5 De aqui consta, que aunque el objeto de la magnanimidad se estiende por todos los actos de virtudes in esse rei, con todo esto formalissimamente in esse obiecti, es distinto, y especial; conviene á saber, la razon de grande; la qual razon reductivum sumpta; esto es, en quanto grande, no mira ninguna virtud, sino la magnanimidad: porque la razon motiva de las demás virtudes, es la especie del acto, como por que es de Religion, de piedad, de penitencia, &c.

6 La Magnanimidad, tambien mira al grande honor, no primaria, sino secundariamente, en quanto intenta hazer obras grandes, á las quales se consigue, y del mismo modo intenta la gloria, que es efecto del honor. La materia intrinseca de la magnanimidad, son las passiones de la irascible, cuya rectificacion le toca.

Tom. II.

7 La Magnanimidad adquirida reside en el apetito sensitivo irascible: porque estas no residen en la voluntad. La Magnanimidad infusa es en dos maneras: vna, que milita acerca de las passiones, y honores sensitivos, ó materiales: y esto tambien se recibe en el apetito irascible: y otra, que mira á los honores espirituales, que solo se contienen con el entendimiento, y aman con la voluntad, la qual reside en la voluntad, por lo qual se dice eminentemente irascible.

8 Los vicios opuestos á la magnanimidad, son quatro; como se figuen: de parte del objeto primario, que es la obra grande, se le oponden la presumpcion, que mira á las obras grandes improporcionadas, y sobre las fuerzas del que las ha de obrar. Pero advierte, que no es presumpcion pretender con el auxilio de Dios las obras que exceden las fuerzas de la naturaleza; esto es, la perfeccion de la virtud, conducente á la gloria, ó sobrenatural; porque como dize el Philosopho, 3. Ethic. cap. 3. Que per amicos possumus, aequaliter per nos possumus: y ninguno ay tan amigo como Dios. Esta presumpcion es distinta de la que señalamos por opuesta á la esperança, como se dexa entender, considerado el objeto, y materia de cada vna.

9 De parte del objeto secundario, que es el honor grande, se le oponden á la magnanimidad, la ambicion, que es vn apetito desordenado de honra. Este desorden puede acontecer de tres maneras; esto es, ó porque el hombre apetece la honra, que no merece; ó porque la honra que merece por las virtudes, se las atribuye á si; ó finalmente, porque el apetito haze su asiento en el tal honor; y en él descansa, y le tiene como por fin; siendo así, que debe referirle á la gloria de Dios, y utilidad de los proximos.

10 De parte de la gloria, que es efecto del honor, se le oponden el apetito desordenado de la misma gloria, el qual se llama vanagloria. Esta vanidad, ó vanagloria puede provenir de tres partes: lo primero, de parte de la cosa de que vno se gloria, como si fuese mala, la qual antes debe ser vituperada, que pretender gloria por ella; ó si fuese vil, la qual no es digna de gloria: lo segundo, de parte del sujeto de quien pretende ser alabado, y gloriado; como si solo pretendiese gloria para con los hombres, los quales no pueden con su juicio, ó testimonio glorificar solidamente; y lo tercero, de parte del mismo que busca, ó pretende la gloria: porque sino la refiere á honra de Dios, y edificacion de los proximos, será vanagloria. Esta vanagloria, que es vicio capital, y lo mismo que soberbia, tiene estas siete hijas: Desobediencia, jactancia, hypocresia, contencion, pertinacia, discordia, y presumpcion, ó pretension de novedades.

11 Los tres vicios referidos, se oponen á la magnanimidad por exceso; por defecto, se le oponen

Kkk 2

la